

Exp.12120/2014 Córdoba, 28 MAY 2014

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Titular de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI Nº5 Dr. Gregorio Kevorkof, en la cual solicita la designación como Instructor en el Area al Sr.Méd. Gustavo Eduardo MANZONE DNI: 16.015.389, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo, en el presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica:

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 15/05/2014; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Area al Sr.Méd. Gustavo Eduardo MANZONE DNI: 16.015.389 para cumplir tareas docentes en la Cátedra de Clínica Médica II UHMI Nº 5 – Hosp.T.C.de Allende, en el período lectivo 2014.

Art.2°.- Las funciones que desempeña el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS/DEL DIA QUINCE DE MAYO DEL AÑO

DOS MIL CATORCE.

Prof. Water ROGELIO D SECRETARIO TE FACULTAD DE CIENCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL

Dr. GUSTAVO L. IRICO DECANO

Fecultad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº: